



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

“Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional “

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000070 -2018/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 01 MAR 2018

VISTO:

El INFORME N° 0362-2018/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 27 de Febrero del 2018, proveído de fecha 28 de Febrero del 2018, Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Certificación de Crédito Presupuestario N° 00000388, de fecha 27 de Febrero del 2018, el Sub Gerente de Presupuesto alcanza el detalle del Gasto para el componente de Supervisión y/o Inspección del Saldo de Obra: **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TUPAC AMARU AA. HH. PAMPA GRANDE - DISTRITO DE TUMBES”**, por el importe de **S/ 78,890.82 (Setenta y Ocho Mil Ochocientos Noventa con 82/100 Soles)**, indicando que dicho gasto deberá cargarse a la cadena funcional programática siguiente:

<b>Correlativa</b>	:	<b>0043</b>
<b>Programa</b>	:	9002
<b>Prod/Proy</b>	:	2.134683
<b>Act/Al/Obra</b>	:	4.000037
<b>Función</b>	:	22
<b>División Funcional</b>	:	047
<b>Grupo Funcional</b>	:	0105
<b>Finalidad</b>	:	0100151
<b>Meta</b>	:	<b>00001</b>
<b>Fte. Fto</b>	:	1. Recursos Ordinarios
<b>Rubro</b>	:	00. Recursos Ordinarios
<b>Monto</b>	:	<b>S/ 78,890.82</b>
<b>CG/GGG</b>	:	2.6

Que, mediante Informe N° 0362-2018/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 27 de Febrero del 2018, el Sub Gerente de Obras, alcanza a la Gerencia Regional de Infraestructura, el Presupuesto Analítico del Saldo de Obra: **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TUPAC AMARU AA. HH. PAMPA GRANDE - DISTRITO DE TUMBES”**, por el importe de **S/ 78,890.82 (Setenta y Ocho Mil Ochocientos Noventa con 82/100 Soles)**, el mismo que será cargado para gastos de Supervisión y/o Inspección, conforme especifica la **correlativa 0043, clasificador 2.6.81.41, 2.6.81.42 y 2.6.81.43** y fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, por tal motivo solicita a la oficina de Asuntos legales, para dicha aprobación mediante Acto Resolutivo.

Que, mediante proveído de fecha 28 de Febrero del 2018, inserto al reverso del Informe N° 0362-2018/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, se dispone al Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución de aprobación del Presupuesto Analítico.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Sub Gerencia de Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura; Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes.

Que, mediante Directiva N° 006-2017/GOB. REG. TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG, denominada **“DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES”**, aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 107-2017/GOB. REG. TUMBES-GR, de fecha 26 de Abril de 2017, El Titular del Pliego del Gobierno Regional de



Gobierno Regional Tumbes
Gerencia Regional de Infraestructura

Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional

00000070

01 MAR 2010

Tumbes Delega las atribuciones a la Gerencia General Regional las facultades de firmar mediante Resolución Gerencial General y/u otro documento que contenga el acto administrativo, según sea el caso.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, el Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Obras, para gastos de Supervisión y/o Inspección del Proyecto: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TUPAC AMARU AA. HH. PAMPA GRANDE - DISTRITO DE TUMBES, por el importe de S/ 78,890.82 (Setenta y Ocho Mil Ochocientos Noventa con 82/100 Soles), el mismo que será cargado para gastos de Supervisión y/o Inspección, conforme especifica la correlativa 0043, clasificador 2.6.81.41, 2.6.81.42 y 2.6.81.43, y fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, por las razones expuestas en la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- INDICAR, que el gasto que genere lo resuelto en el artículo primero de la presente resolución, será afectado a la cadena funcional programática siguiente:

Table with 2 columns: Category and Value. Includes Correlativa (0043), Programa (9002), Prod/Proy (2.134683), Act/AI/Obra (4.000037), Función (22), División Funcional (047), Grupo Funcional (0105), Finalidad (0100151), Meta (00001), Fte. Fto (1. Recursos Ordinarios), Rubro (00. Recursos Ordinarios), Monto (S/ 78,890.82), CG/GGG (2.6)

ARTICULO TERCERO.- CONSECUENTEMENTE, los procedimientos u actos administrativos, que se originen en la fase de ejecución es de exclusiva responsabilidad de la unidad ejecutora, es decir de la Gerencia Regional de Infraestructura, conforme lo estipulado en la Resolución Ejecutiva Regional N° 000814-2011/GOB.REG.TUMBES-P, relativo a los procedimientos y delegación de facultades a las Gerencias Regionales de elaborar, modificar (Expedientes Técnicos), Supervisar, Liquidar y Transferir los proyectos de Inversión o actividades que ejecuten. Todo ilícito que derive de la presente será de entera responsabilidad de la unidad Ejecutora.

ARTICULO CUARTO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Sub. Gerencia de Obras, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, a la Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE ARCHIVASE Y CÚMPLASE



Gobierno Regional de Tumbes

Dr. Miguel Ángel Guillén Gallegos
Gerente Regional de Infraestructura
CA 11627

**PRESUPUESTO ANALITICO  
SUB GERENCIA DE OBRAS**

**Copia fiel del Original**

Correlativa : 0043  
Fte. Fto : 1. RECURSOS ORDINARIOS.  
Rubro : 1. RECURSOS ORDINARIOS.  
Clasificador : 2.6.81.42  
2.6.81.43

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TUPAC AMARU AA.  
HH. PAMPA GRANDE - DISTRITO DE TUMBES"

	Trabajadores	COSTO UNITARIO	TIEMPO MESES	TOTAL
2.6.81.41	<b>RUBRO 01</b>	Trabajadores	C.U.	TIEMPO SUB
	Total			25,978.33
	Sueldo - Planillas			22,000.00
	Inspector	1.00	5,500.00	4.00
	Compensacion Vacacional (1/12)			1,833.33
	Essalud (9%)			2,145.00
2.6.81.42	<b>RUBRO 02</b>			10,462.49
	Material de Escritorio			8,162.49
	Adquisición de Llantas			2,300.00
2.6.81.43	<b>RUBRO 03</b>			42,450.00
	Ing. Civil	2.00	5,000.00	1.00
	Arquitecto	1.00	5,000.00	1.00
	Contador	1.00	5,000.00	1.00
	Asistente Técnico	1.00	4,000.00	2.00
	Asistente Administrativo	1.00	2,200.00	2.00
	Chofer	1.00	2,000.00	2.00
	Mantenimiento de Camioneta			2,500.00
	Servicio de Fotocopias			3,550.00

RESUMEN	
GASTOS RUBRO 1	25,978.33
GASTOS RUBRO 2	10,462.49
GASTOS RUBRO 3	42,450.00
<b>TOTAL</b>	<b>78,890.82</b>

